



Cerro Sombrero, 30 de julio de 2025

DECRETO ALCALDICIO NUM. 282/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 28 de julio de 2025, de don Gustavo Alfonsi Canales, Director de Control Interno, que solicita decretar la revocación de los decretos alcaldicios N° 227-228-229 y 230 que otorgaban subvención municipal año 2025 a las organizaciones comunitarias territorial y funcional de la comuna de Primavera, Junta de Vecinos Cerro Sombrero, Centro de Madres Nueva esperanza, AGAMCES, Comité Habitacional Pioneros.
- 2) Las Bases de Postulación Subvenciones para Organizaciones Comunitarias de carácter territorial y funcionales comuna de Primavera 2025.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 06 de enero de 2025, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera, Gestión año 2025, a contar del 02 de enero de 2025.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El correo electrónico de fecha 28 de julio de la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Constanza Guerra Gourmet, que remite a la Dirección de Control el informe de revisión de rendiciones de las subvenciones año 2024, de fecha 28 de julio de 2025, de las Organizaciones Comunitarias.
- 2) Que la revisión de las rendiciones se efectuó posterior a la realización de los decretos alcaldicios N° 227-228-229 y 230, todos de fecha 25 de junio de 2025, que otorgaban subvención municipal año 2025 a las organizaciones comunitarias territorial y funcional de la comuna de Primavera, Junta de Vecinos Cerro Sombrero, Centro de Madres Nueva esperanza, AGAMCES, Comité Habitacional Pioneros.

DECRETO

1° REVOQUESE, los siguientes decretos alcaldicios que a continuación se detallan:

- Decreto Alcaldicio N° 227 del 25 de junio 2025, que otorgaba subvención año 2025 a la Junta de Vecinos "Cerro Sombrero".
- Decreto Alcaldicio N° 228 del 25 de junio 2025, que otorgaba subvención año 2025 al Centro de Madres "Nueva Esperanza".
- Decreto Alcaldicio N° 229 del 25 de junio de 2025, que otorgaba subvención año 2025 a la Agrupación Adultos Mayores Cerro Sombrero AGAMCES.
- Decreto Alcaldicio N° 230 del 25 de junio de 2025, que otorgaba subvención año 2025, al Comité Habitacional Pioneros.





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a DIDECO, Dirección De Control, DAF, Tesorería Municipal y a los interesados, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/GAC/CGM/KFM/cvv



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OBXRH9-958>